



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

338 / 01

Salta, 24 JUL 2001
Actuación N° 44/99.

VISTO:

La Nota N° 250/01, mediante la cual el Consejo de Investigación de esta Universidad solicita la designación de los representantes Docentes (titular y suplente), un (1) Auxiliar de la Docencia y un (1) representante de estudiantes de esta Facultad ante ese cuerpo; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° de la Resolución del Consejo Superior N° 232/99, establece que "Los Consejos Directivos de las Facultades designarán los miembros profesores y sus suplentes, los representantes auxiliares de docencia y estudiantes, de entre los propuestos por los Consejeros del estamento respectivo";

Que en Sesión Ordinaria N° 06/01, este cuerpo convoca a los distintos claustros, a través de sus representantes en el Consejo Superior; para la designación de sus representantes al Consejo de Investigación;

Que el Claustro de Profesores (fojas 20) propone como representantes al Consejo de Investigación, titular y suplente a: Lic. María Isabel Margalef y Lic. María del Valle Correa Rojas, respectivamente;

Que el claustro de Auxiliares de la Docencia (fojas 19), propone como representante al Consejo de Investigación, a la Lic. Adriana Noemí Ramón;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/01 del 03-07-01)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar como Representantes de esta Facultad por el Claustro de Profesores, al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, a los siguientes docentes:

TITULAR: Lic. María Isabel MARGALEF
SUPLENTE: Lic. María del Valle CORREA ROJAS

...///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

338 / 01

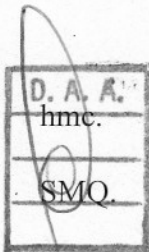
RESOLUCION INTERNA N°

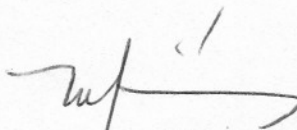
Salta, 24 JUL 2001
Actuación N° 44/99.

ARTICULO 2°.- Designar como Representante de esta Facultad por el Claustro de Auxiliares de la Docencia, al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, a la Lic. Adriana Noemí RAMON.

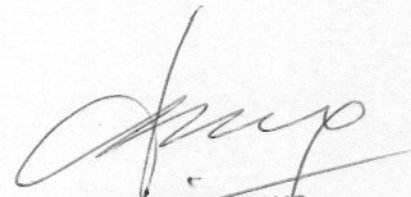
ARTICULO 3°.- Los miembros designados, titulares y suplentes, permanecerán en todas las funciones hasta que caduquen los mandatos de los representantes por los profesores, auxiliares de la docencia y estudiantes en el Consejo Superior y Consejos Directivos. (Artículo 5° de la Resolución C.S. N° 232/99 -Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta)

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud